



Informe de Estudios Previos

Para la Contratación del Servicios de Audiovisuales para la 21ª Graduación ITLA 2026

A fin de preparar los procedimientos de contrataciones públicas con la información precisa y suficiente que justifique la necesidad de la contratación y la modalidad de selección del proveedor, es necesario que todo procedimiento de contratación se encuentre sustentado en estudios previos, de conformidad con las disposiciones del artículo 87 de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas así como su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 52-26 y las políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual, por lo que el **Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)** como parte de la etapa precontractual ha realizado el presente informe de estudios previos con la finalidad garantizar la correcta selección de los procedimientos, un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos.

El objetivo del presente informe es presentar los resultados de los estudios previos, que serán el punto de partida para el diseño del procedimiento a realizar para la **Contratación del Servicios de Audiovisuales para la 21ª Graduación ITLA 2026**, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 47-25 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26.

En este sentido, luego de varias gestiones de levantamiento de información y consultas de las informaciones disponibles, del análisis de procesos históricos y de la validación de las condiciones de disponibilidad de dichos productos en el mercado, así como del análisis de la necesidad que se pretende satisfacer, se establecen a continuación los siguientes resultados.

Identificación de la necesidad y justificación del proceso

El **Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)** es una institución técnica de estudios superiores, fundada en el año 2000 por el Estado dominicano. Única especializada en educación tecnológica en la República Dominicana. **Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)** orienta su vocación a transformar la vida de la juventud dominicana mediante una formación académica que les capacite para utilizar la tecnología como catalizador del desarrollo social y humano de los ciudadanos, así como a los desafíos globales, que fomente la innovación, el emprendimiento y la integridad, dando cumplimiento a las leyes y regulaciones, que contribuyen al desarrollo sostenible y competitivo del país.

Handwritten notes in blue ink on the right margin: "E-0", "E-1", and "E-2".

La **Contratación del Servicios de Audiovisuales para la 21ª Graduación ITLA 2026**, es esencial para garantizar la contratación de los servicios logísticos, técnicos y de producción necesarios para la organización y ejecución del acto de graduación del **Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA)**, garantizando los estándares de calidad, solemnidad, seguridad y eficiencia institucional requeridos para el reconocimiento de los graduandos.

Especificaciones técnicas

Para la **Contratación del Servicios de Audiovisuales para la 21ª Graduación ITLA 2026**, se requiere que el servicio bajo el rubro **80161507**, que contenga las siguientes especificaciones técnicas:

Lote	Detalle del Requerimiento				
	Cantidad	Rubro	Descripción	Requisitos Mínimos	Medio de verificación
1	1	80161507	Servicios de Audiovisuales para la 21ª Graduación ITLA 2026	-Techo en Truss 45x94 Entalado de bienvenida y con las patas Revestida con el concepto del evento y diseño. -Elementos tridimensionales en el techo con tecnología. - Piso inmersivo para techo en truss 48x98 con arte impreso concepto del evento. - Embocadura para techo en truss tiro y retoro. Servicio de iluminación profesional para interior y exterior, que incluya: -26 Móviles. -60 focos led (32 de ellos inalámbricos 16 blinder o fresnel. 10 mini brutos 20 focos wash 8se va a (se va	•Que este detallado cada uno de los requerimientos en la oferta técnica. •Fotografías de eventos realizado de más de 3,000 personas. •Certificaciones de recepción que demuestre que el oferente ha realizado procesos similares en entidades públicas o privadas. •Cronograma de trabajo que identifiquen la ruta crítica desde la fase de ideación hasta el día del evento. •Para el servicio de sonido profesional para auditorio de con

Escritura manuscrita en azul: "Escritura manuscrita en azul"

			a transmitir y a grabar) incluir puente y tótems y utilizar estructuras y motores para montar Aero. - 12 motores eléctricos. -Servicio de sonido profesional para auditorio de con un P. A de 4,000px. 32 cajas (mínimo) de consola digital. montar Aero con motores (incluir estructuras). microfonía inalámbrica: cuello de ganso para pódium y 2 micrófonos inalámbricos. -Se requiere un personal técnico con título de ingeniero que haya trabajado en locaciones con características similares (P, A, aforo y control de acústica). -Servicios de pantallas leds: que incluya 200 mts distribuidos de la siguiente manera: 80 metros escenario principal. 02 pantallas leds para circuito cerrado y visibilidad del público, montadas Aero. 01 túnel (laterales, techo y	un P. A se requiere que el oferente remita videos de los trabajos realizados cuyo objeto sea similar al objeto de esta contratación.
--	--	--	--	---

E.O. Cgt. 003

			fondo) de bienvenida. procesador distribuidor swich, pc construcción de loop mapping cablería y personal técnico. Nota: el metraje de pantallas no va lineal, ni montadas juntas, son diferentes pantallas montadas en el salón de acuerdo con el requerimiento establecido en las bases de esta contratación. -Sistema de telepronter que incluya: Seis (6) pantallas de 75" c/u, Un (1) operador. Deben servir como monitores, las cuales deben estar disponible para ensayo día anterior. -Servicio de CCTV, que incluya: circuito cerrado de 5 cámaras, 3 fijas y 2 móviles (1 en piso 12x12x4 y 1 montada en grúa a 35 pies de largo), grabación y transmisión del video sen full HD o 4k.	
--	--	--	--	--

E.D. Egt cos

				-Servicio de internet fibra óptica. -Livestreaming del evento en tiempo real vía YouTube. todos los videos grabados se entregarán al final del evento. el tiempo máximo es de 4 horas de grabación del evento en transmisión en vivo. incluir personal técnico. - Tres (3) tarimas 4x8x3 para colocar cámaras circuito cerrado. - Una (1) tarima para prensa 28x20x3 con baranda. - Una (1) tarima para producción 32x12x3. - Dos (2) Experiencia para imágenes 360 (mostrar diseño) elaborado en tarima circular, techada y climatizada. - Dos (2) tarima 16x16x1 para experiencia. - Dos (2) plataforma de video 360. -Dos (2) Generador eléctrico de 100k para manejo de audiovisuales.	
--	--	--	--	---	--

E. V. Egt

				- Doce (12) paneles bloqueadores para el sol para darle paso a la climatización elaborado en lona mate con marca del evento.	
--	--	--	--	--	--

- El oferente en su oferta técnica debe incluir los gastos de servicio de limpieza. Servicio técnico, montaje y desmonte y transporte.
- El proveedor no puede sustituir o cambiar ninguno de los requerimientos de esta ficha.
- El proveedor debe poseer almacenes con infraestructura propia, los cuales podrían ser visitados por el comité de graduación.
- El proveedor debe hacer las preguntas a las dudas que tenga durante el plazo establecido.
- El proveedor debe realizar el levantamiento previo en la locación juntamente con el equipo de protocolo de la institución, dentro del plazo establecido.
- El proveedor debe asignar al evento un coordinador general de producción a través de quien se realizará todo el proceso de seguimiento del montaje y a puesta en escena.
- El proveedor durante la puesta en escena del evento debe asignar un regidor en cada área de ejecución.

Ejemplo: persona responsable de audiovisuales que pueda coordinar el guion con la encargada de nuestro equipo.

- El proveedor debe tener experiencia en producción de actos solemnes (graduación, premiaciones) y mostrar evidencia.
- El proveedor debe tener una experiencia mínimamente de cinco (05) años de producción de eventos masivos de 3,000 personas y mostrar evidencia, en montaje en los que haya participado.
- Remitir 5 carta de referencia de clientes cuyos eventos tenga esquema similar.
- El proveedor debe realizar pruebas de sonido previo al evento de forma que evite cualquier tipo de fallos en sus equipos, transmisión y sonido.
- El proveedor deberá garantizar que el personal destinado a la ejecución de los servicios de montaje, instalación, operación y desmontaje cuente con la experiencia y las competencias técnicas necesarias para la correcta prestación del servicio, siendo el proveedor adjudicatario responsable frente a la institución contratante por la ejecución de dichas actividades.

Análisis de las particularidades del mercado, en cuanto a cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien, se presta el servicio o se ejecuta la obra.

CG
AG
E.V

Para la **Contratación del Servicios de Audiovisuales para la 21ª Graduación ITLA 2026**, los oferentes deben demostrar que poseen las calificaciones profesionales, técnicas y financieras que aseguren su competencia, los recursos financieros y el servicio solicitado para cumplir con el objeto contractual.

Lugar de ejecución del objeto del proceso

El lugar de ejecución del servicio será en el **Palacio de Voleibol Prof. Ricardo Gioriber Arias, Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, ubicado en la Av. 27 de febrero, esquina Av. Máximo Gómez, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.**

Tiempo de ejecución del servicio

El servicio deberá ser ejecutado durante los días **veintiuno (21) y veintidós (22) de octubre de 2026**, correspondientes a las labores de montaje, instalación, preparación y demás actividades necesarias para la realización del evento, **cuya celebración está prevista para el día veintitrés (23) de octubre de 2026**. El inicio de la ejecución contractual estará sujeto a la certificación del contrato por parte de la Contraloría General de la República, cuando corresponda.

El plazo establecido comprende las jornadas y horarios de trabajo que resulten necesarios para garantizar la culminación oportuna de las actividades requeridas. El oferente deberá indicar en su propuesta la programación de las jornadas y horarios previstos para la ejecución del servicio, a fin de que la institución contratante pueda realizar los controles y verificaciones que correspondan.

Cualquier extensión de las jornadas u horario de trabajo que resulte necesaria para cumplir con el plazo establecido será asumida exclusivamente por el contratista y no generará costos adicionales para la institución contratante.

Modalidad del procedimiento aplicable, tipo de contrato y resultados esperados

Conforme el costo estimado de la contratación se ha determinado, tomando en cuenta la Resolución Núm. PNP-03-2026 que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año dos mil veintiséis (2026) y la naturaleza de lo requerido, que la modalidad de la contratación será a través de un **procedimiento de Contratación Simplificada** y la **adjudicación será a favor de un único oferente** que cumpla con las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas establecidas en las bases del proceso.

Análisis de oferta y demanda y riesgos previsibles involucrados en la contratación del servicio requeridos

En el proceso de selección de proveedores para la **Contratación del Servicios de Audiovisuales para la 21ª Graduación ITLA 2026**, se ha identificado un número

23
+ 63
E.D

considerable de proveedores a nivel nacional, considerando los aspectos de oferta y demanda.

Por la naturaleza del proceso, **se requiere presentar fotografías** conforme las especificaciones técnicas descritas en este informe de estudios previos.

En relación con el objeto de contratación de referencia, se ha realizado un análisis que abarca de manera integral los riesgos de carácter técnico, que están asociados al alcance y especificaciones del objeto de la contratación, riesgos económicos y financieros que incluyen posibles fluctuaciones del mercado, costos e imprevistos presupuestarios y riesgos legales y regulatorios que abarcan el incumplimiento normativo y contractual, asimismo, riesgos operacionales y de fuerza mayor que puedan impactar la idoneidad de las ofertas o comprometer la correcta y oportuna ejecución de la orden de compras o contrato según corresponda.

Supervisor del contrato

El **Instituto Tecnológico de las Americas (ITLA)**, ha designado como responsable del contrato la **Sra. Estefany Carolina De Los Santos Mota**, en calidad de encargada de la División De Eventos y Protocolo.

Condiciones de pago

El costo estimado para la **Cinco Millones de pesos dominicanos 00/100 (RD\$5,000,000.00)**, ITBIS incluidos. El precio puede estar sujeto a cambios debido a:

- La variación en la tasa del dólar: Muchos productos se importan o contienen componentes importados que están afectados por la tasa de cambio del dólar estadounidense. Si la tasa de cambio del dólar sube en relación con la moneda local, los productos importados pueden volverse más caros, lo que podría aumentar el precio final para los consumidores.
- La falta de abastecimiento en el mercado local: Escasez de un producto en el mercado local debido a factores como problemas de producción, interrupciones en la cadena de suministro o una demanda inesperadamente alta, los precios tienen a subir. La oferta limitada en comparación con la demanda puede conducir a un aumento en los precios.
- Políticas del fabricante sobre tiempos de renovación o adquisición del producto: los fabricantes pueden tener políticas que influyen en el precio final de un producto, como establecer precios según la demanda o introducir nuevas versiones o modelos que afectan la percepción del valor anterior. Además, los programas de renovación o adquisición pueden influir en el precio si incluyen descuentos, incentivos u otros términos que afecten el costo para el consumidor.

El costo estimado para la adquisición del servicio se hace en base a las informaciones disponibles en el SECP, en los catálogos de bienes y servicios y en el Sistema de

39
Eg
E.D

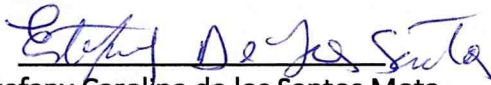
Información de Precios, administrados por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, se tomó en cuenta las diferentes variaciones que pueden afectar el precio final.

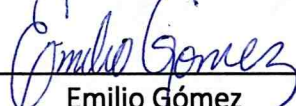
Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

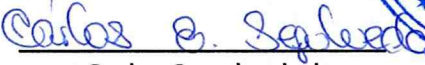
Por la naturaleza del servicio que se pretenden contratar, se ponderan criterios sociales de inclusión para el desempate de las propuestas, conforme se indica a continuación:

1. El Oferente que demuestre de forma fehaciente contar en su nómina con personal con discapacidad, mediante la presentación de la Certificación de Buenas Prácticas de Inclusión emitidas por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).
2. El oferente que haya acreditado en su Propuesta Técnica la adopción de políticas medioambientales institucionales o la certificación de origen ecológico/compostable de los insumos biodegradables a utilizar en el servicio.
3. En caso no se establezcan los elementos anteriores, el responsable de la coordinación del procedimiento realizará un sorteo público, al azar, en presencia de un Notario Público y de los oferentes empatados, de conformidad con las pautas vigentes de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

En la Caleta, Boca Chica República Dominicana, a los treces (13) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).


Estefany Carolina de los Santos Mota
Responsable Técnico


Emilio Gómez
Responsable Financiero


Carlos Sepulveda
Responsable Jurídica

